

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “DIÁLOGOS DEMOCRÁTICOS”

PRESENTA IEEQ EL LIBRO ‘DIÁLOGOS DEMOCRÁTICOS’

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en coordinación con el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, presentó el libro ‘Diálogos democráticos’, con el objetivo de contribuir al perfeccionamiento del sistema democrático electoral. En las instalaciones del IEEQ, la Magistrada Janine Otálora Malassis, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció las aportaciones de la obra con respecto a la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones. La autora del prólogo afirmó que la permanencia del sistema electoral vigente, con las instituciones que lo conforman como los organismos públicos locales electorales, está justificada en la medida que garantizan certeza y equidad en la contienda. El Consejero Presidente del IEEQ y coautor, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el texto es resultado de la actividad permanente del Instituto en materia de difusión y capacitación, al tiempo que demuestra la funcionalidad del sistema electoral mexicano. Luis Espíndola Morales, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de IEEQ, señaló que el trabajo editorial contribuye a la reflexión sobre temas electorales relevantes, la interpretación constitucional y la protección de derechos. El coordinador y coautor del libro apuntó que en el mismo se da testimonio de diversas mesas, foros, talleres y conferencias realizadas por el Instituto desde 2017, en el marco de las Jornadas de Derecho Electoral. La Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Magistrada Gabriela Nieto Castillo, añadió que la publicación ofrece una visión amplia de la contribución de las instituciones a la consolidación de la democracia, a través de un diálogo constante con la sociedad. El Director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Rogelio Flores Pantoja, refirió algunos de los temas analizados por los (as) 23 autores (as) del libro como: violencia política en razón de género, representación de personas indígenas, candidaturas independientes, derechos políticos de personas con discapacidad, voto de personas privadas de la libertad, delitos electorales y corrupción, encuestas electorales y reelección, entre otros. A la presentación del libro (que puede consultarse sin costo en la página www.ieeq.mx) asistieron las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda; los consejeros Carlos Rubén Eguarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales; integrantes del funcionariado electoral, autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de partidos políticos, estudiantes y docentes. (N 4, EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/presentan-el-libro-dialogos-democraticos>

<http://codigoqro.mx/2019/10/18/ieeq-presenta-el-libro-dialogos-democraticos-2/>

<https://www.tiemposrj.com.mx/wp/2019/10/18/el-ieeq-presento-el-libro-dialogos-democraticos/>

POS SOBRE ELSA MÉNDEZ

ELSA MENDEZ SI DEBE SER SANCIONADA POR PROMOCIÓN PERSONALIZADA

Elsa Méndez, diputada local del partido Acción Nacional (PAN), sí violó la Ley Electoral al promocionar su imagen de manera personalizada en espectaculares por el Día de las Madres. Así lo determinó el TEEQ al ratificar la resolución de los procedimientos sancionadores, IEEQ/POS/002/2019-P y su acumulado IEEQ/POS/003/2019-P, del IEEQ, en el que se confirmaba la promoción personalizada de la diputada panista. (EUQ 1 y 5)

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/ratifican-sancion-del-ieeq-contra-elsa-mendez>

RATIFICA TRIBUNAL FALLO CONTRA ELSA

Por Cecilia Conde

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó la resolución del IEEQ sobre que la diputada panista, Elsa Méndez realizó promoción personalizada y utilizó lenguaje discriminatorio en unos espectáculos por el Día de la Madre. De acuerdo con el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano aún deben esperar a que quede la sentencia firme porque la legisladora aún puede impugnar la determinación del IEEQ. “Nosotros notificamos a la legislatura hasta que quede firme”, indicó. Recordó que ese órgano electoral determinó que, si había una infracción, sin embargo, la sanción la deberá determinar el superior jerárquico de la diputada que en este caso es el Congreso Local. “Es uno de esos asuntos en que nosotros no tenemos facultad para sancionar, pero sí para determinar si hubo infracción en materia electoral”, indicó. El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó la determinación del procedimiento sancionador IEEQ/POS/002/2019-P y su acumulado IEEQ/POS/003/2019-P. Además, la magistrada presidenta, Gabriel Nieto Castillo confirmó esta resolución tomada en la sesión del 10 de octubre. (DQ 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ratifica-tribunal-fallo-contra-elsa-mendez-4334894.html>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2019/10/18/elsa-mendez-si-debe-ser-sancionada-por-promocion-personalizada/>

<http://voziparcial.com.mx/2019/10/18/diputada-elsa-mendez-si-violo-ley-electoral-y-el-teeq-sancionara-cuando-la-resolucion-queda-firme/67206/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

PRI RENOVARÁ DIRIGENCIA LOCAL

Maximiliano Hernández Ramírez, dirigente del PRI en San Juan del Río, dio a conocer que para el siguiente año se llevará a cabo la renovación del comité local, por lo que espera activa participación por parte de la militancia. (ESSJR)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EXIGEN ACLARAR EL OPERATIVO FALLIDO

El episodio policial de Culiacán ya conocido como el operativo fallido por parte del Gobierno federal hizo coincidir a los senadores del PAN, el PRI y PRD en que falta información y en que hay evidencia de errores en su aplicación. (DQ, principal)

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

N: ÁGAPE CAMINERO

El gobernador Francisco Domínguez, al presidir la ceremonia con motivo del Día del Caminero, reconoció el trabajo y compromiso del personal dedicado a la conservación y mantenimiento de las 77 carreteras y seis distribuidores estatales. (N, principal)

AM: GOBIERNO FEDERAL DEBE CUIDAR LA INVERSIÓN

Representantes de cámaras y confederaciones de empresarios solicitaron al gobierno federal replantear el modelo de seguridad en el país para garantizar la paz y la tranquilidad de todos los ciudadanos, además de proteger la economía e inversión en el país. (AM, principal)

EUQ: "CRECE 600% LA RECAUDACIÓN DE PREDIAL EN COLÓN"

Al dejar su vocación agrícola y rural para convertirse en un municipio metropolitano con una actividad económica predominantemente industrial que cerrará este año con 14 parques industriales, colón creció más de 600% la recaudación del impuesto predial durante los últimos cuatro años, asevera el secretario municipal de finanzas, Julián Martínez Ortiz. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

SUPERVISA SHCP OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO: GOBERNADOR

Por Maritza Navarro

Representantes de la SHCP estarán este sábado en Querétaro para supervisar obras de infraestructura que se ejecutan con recurso federal, y también se presentarán nuevos proyectos para que sean incluidos en el ejercicio fiscal 2010. Así lo informó el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien este viernes celebró el Día del Caminero con los trabajadores y trabajadoras de la CEI. (EUQ)

RECONOCE PANCHO A CAMINEROS

En el Día del Caminero, el gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó la ceremonia para reconocer el trabajo y compromiso que realizan para conservar las 77 carreteras y 6 distribuidores estatales. "Ustedes hoy logran mantener un Querétaro seguro, conectado y muy unido", subrayó. Puntualizó que las condiciones viales en la entidad brindan traslados más seguros y ayudan al desarrollo social para facilitar las actividades diarias, además que es algo que distingue al estado. (DQ)

HAY APERTURA CON LOS ESTUDIANTES: BOTELLO MONTES

Por Rubén Pacheco

El Secretario de Educación en el estado, Alfredo Botello Montes, manifestó su apertura con los estudiantes universitarios con relación al tema del transporte. Esto luego de la manifestación de estudiantes de diversas universidades el pasado jueves, quienes se pronunciaron a favor de una tarifa gratuita para este sector. (N)

ESCUCHAMOS Y APOYAMOS DICE BOTELLO A ESTUDIANTES

Por Alejandro Payán

El Gobierno del estado se mantiene abierto a escuchar las demandas y peticiones de los estudiantes en materia de transporte, pues se busca apoyarlos, aseguró el secretario de Educación en el Estado, Alfredo Botello Montes. "Se ha hecho un gran esfuerzo por parte del gobierno de Pancho Domínguez para lo que es la tarifa preferencial de los estudiantes, esta se va a seguir sosteniendo en los 4 pesos en lo que resta de este año y en 2 pesos a partir de enero

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

del próximo año como ya lo anunció en su informe y es parte de los aportes que hace por el bien de la educación". (DQ)

ANALIZA CAPITAL PROYECTO LÍNEA MORADA PARA RIEGO

Para eficientar el riego con agua tratada de los dos millones de metros cuadrados de áreas verdes que hay en el municipio de Querétaro, la CEA entregó el proyecto de la Línea Morada a la administración capitalina. (N)

EDUCACIÓN, MOTOR EN QUERÉTARO

El Secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, presidió la tercera sesión plenaria 2019 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), que se efectuó en la Arkansas State University, campus Querétaro, donde celebró esta reunión en la que se congregan representantes de las instituciones que atienden a casi 90 mil jóvenes en la entidad. (N, DQ)

HABRÁ HORARIO DE INVIERNO EN ESCUELAS

El Secretario de educación del estado, Alfredo Botello Montes, dio a conocer que autoridades educativas del estado analizan el periodo en el que será aplicado durante el 2019 el horario de invierno en las instituciones educativas del nivel básico tras el descenso de temperatura próximas. (ESSJR)

PODER LEGISLATIVO

EXIGEN ACLARAR EL OPERATIVO FALLIDO

Por Alejandro Payán

El episodio policial de Culiacán ya conocido como el operativo fallido por parte del Gobierno federal hizo coincidir a los senadores del PAN, el PRI y PRD en que falta información y en que hay evidencia de errores en su aplicación. Mauricio Kuri, Guadalupe Murguía, Miguel Angel Osorio y Miguel Ángel Mancera, de PAN, PRI y PRD, respectivamente, condenaron una estrategia errática contra el crimen organizado y pidieron explicaciones sobre las razones de que Ovidio Guzmán López, hijo de "El Chapo", haya sido liberado. (DQ)

COMPLICADO PARA FEDERACIÓN TENER GOBERNABILIDAD: KURI

Por Laura Valdelamar

Con los hechos que se han registrado en varios estados del país, es complicado para el gobierno federal tener gobernabilidad, México necesita un Presidente de la República que asuma su responsabilidad, dijo Mauricio Kuri González, senador de la República por Querétaro. (N)

PRESIDENTA DEL CONGRESO SI QUIERE SER ALCALDESA

Verónica Hernández Flores es la presidenta de la Mesa Directiva en la LIX Legislatura. Llegó a la política por su marido, el expresidente de Amealco, Gilberto García (2012-2015), desempeñándose como presidenta del DIF, después fue candidata a diputada local, elección que ganó en 2015 y se reeligió. (DQ)

DIPUTADOS PIDEN SUMAR ESFUERZOS EN SEGURIDAD

Por Zulema López

Diputados de los grupos legislativos de PRI, PAN y Morena en la 59 legislatura local lamentaron lo ocurrido en Sinaloa, mientras algunos reprobaron la labor del gobierno federal, otros resaltaron la importancia de sumar

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

esfuerzos a favor de la seguridad. Agustín Dorantes Lambarri, quien también es presidente del comité estatal del PAN, consideró que los hechos lastimaron a la sociedad y la dejan con miedo. (EUQ)

BUSCAN MEJORA REGULATORIA EN OBRA PÚBLICA

Con el propósito de agilizar y facilitar los trámites para la adjudicación de la obra pública, y evitar la duplicidad de documentos, los diputados Abigail Arredondo Ramos y Gerardo Ángeles Herrera presentaron la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 20 y 26 fracciones de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro. (EUQ, N)

DISPUESTAS, FRACCIONES POLÍTICAS A SUMAR ACCIONES POR LA SEGURIDAD

Disputados de la LIX legislatura del estado de Querétaro coincidieron en sumar esfuerzos con las fuerzas militares con el objetivo de brindar seguridad a los mexicanos (...) Abigail Arredondo, coordinadora de la bancada del PAN en el congreso aclaró la disposición para sumarse a terminar con el clima de violencia y pidió buscar estrategias hacia adelante. (AM)

IMPULSAN LA CREACIÓN DE CORREDOR DE ARTESANÍAS

Con el objetivo de que exista promoción las artesanías de los queretanos, la Comisión de Turismo del Congreso Local aprobó la iniciativa de ley que pretende modificar la Ley de Turismo del Estado para que exista un corredor de venta de artesanías de los pueblos originarios de la entidad, informó la diputada Guadalupe Cárdenas, presidenta de la comisión. (N)

APRUEBAN INICIATIVA PARA CREAR CORREDORES FIJOS PARA ARTESANOS

Por Zulema López

La comisión de turismo en la legislatura local aprobó una iniciativa de ley para que el gobierno del estado, a través de la SECTUR establezca corredores fijos para los indígenas que venden artesanías además de obligarlo a hacerles promoción. La iniciativa la presentó Fabiola Larrondo, quien previamente explicó que se buscaría crear 3 corredores artesanales que dependerá de la casa queretana de las artesanías y de la SECTUR. (EUQ)

MUNICIPIOS

“SMART CITY”, UNA OPCIÓN PARA LA CAPITAL Y SJR

Por Juan Hernández

Querétaro y SJR reúnen todas las características para poder transformarse en ciudades inteligentes, afirmó Javier Valencia Andraca, vicepresidente del IMCISS, quien destacó que gracias a su ubicación estratégica pueden ofrecer bienestar a su población. (AM)

LA DISCRIMINACIÓN LIMITA EL DESARROLLO: LUIS NAVA

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, durante la conmemoración por el Día Nacional contra la Discriminación a celebrarse hoy, dio la bienvenida a empleados municipales que participaron en el foro “Desigualdad y Racismo en México” impartido en el auditorio del Centro Cívico. (N, DQ)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

RETOCAN PANTEONES PARA DÍA DE MUERTOS

Por Gonzalo Flores

Los 8 panteones ubicados dentro del municipio de Querétaro han recibido mantenimiento por parte de trabajadores de la Secretaría de Servicios Públicos, para dar la bienvenida a los visitantes en temporada de Día de muertos, informó la titular del área, Alejandra Haro de la Torre. (AM)

ENTREGARÁN 2 MIL COMPUTADORAS A ESTUDIANTES

Por Verónica Ruiz

El municipio de Querétaro a través de la Secretaria de Desarrollo Humano y social entregará 2 mil laptop a estudiantes de tercer grado de bachillerato con una inversión de más de 15 mdp. El titular de la dependencia Arturo Torres Gutiérrez informó que durante la convocatoria que cerró el pasado 7 de octubre se recibieron 2 mil 427 solicitudes y 2 mil 225 estudiantes cumplieron con los requisitos del programa Tu Laptop. (DQ)

NAVA VA POR EDIFICIOS ACCESIBLES PARA TODOS

El Presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, informó que 22 edificios públicos serán modificados para que su infraestructura sea accesible para personas con discapacidad, estos trabajos ya se hicieron también en centro cívico. (EUQ)

CONDICIÓN PSICOLÓGICA FIJARÁ SANCIÓN O NO DE PRESUNTO SUICIDA

Los resultados del análisis psicológico determinarán si se aplica o no alguna sanción en contra del joven que pretendió quitarse la vida al haber subido a los arcos y que generó la movilización de cuerpos de emergencia, y con ello un desorden público, esto lo afirmó Apolinar Casillas Gutiérrez, secretario de gobierno capitalino, quien explicó que si se comprueba que tiene algún padecimiento mental no se lo podrá responsabilizar de alterar el orden público. (EUQ)

INVITAN A CONCURSO DE TAPETES DE DÍA DE MUERTOS

Con el objetivo de preservar las tradiciones, el instituto municipal de la juventud de El Marqués invito a participar en el concurso de tapetes de Día de muertos, el cual se realizará el 1 de noviembre y el ganador recibirá 5 mil pesos. (AM)

PATRULLAS DE GÉNERO ATIENDEN DENUNCIAS

Por Gonzalo Flores

De junio a la fecha, las patrullas de género que operan en el municipio de Corregidora han atendido 7 casos de violencia intrafamiliar, mismo que han sido canalizados a las áreas correspondientes informó el alcalde Roberto Sosa Pichardo. (AM)

INFORMACIÓN GENERAL

ADVIERTEN FRENÓN INMOBILIARIO

Por Laura Banda

El desarrollo inmobiliario en Querétaro ha disminuido su ritmo de crecimiento anual al pasar del 4.5 a 2 %, sostuvo el Presidente de la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda (Canadevi), Ricardo Torres Juárez, al urgir condiciones de certidumbre a la inversión. (DQ)

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

UNIVERSITARIOS FABRICAN UN AUTO DE CARRERAS

En el sótano del parque biotecnológico de la facultad de ingeniería, un grupo de estudiantes de la UAQ y del ITQ trabajan día y noche en la elaboración de un automóvil de carreras. Ya elaboraron el motor, y actualmente trabajan en el sistema de frenos, quieren competir en la carrera internacional formula SAE, que se realizará en mayo del 2010 en nueve ciudades de tres continentes distintos, en la competencia participaran cientos de vehículos creados por estudiantes universitarios. (EUQ)

TREN MÉX-QRO SE CONCRETARÍA A FINALES DEL PRÓXIMO AÑO

El proyecto del tren Méx-Qro se podría reactivar a finales del próximo año, así lo aseguró el presidente de la CMIC en Querétaro, Alvaro Ugalde, quien ya sostuvo reuniones con el titular de la Secretaría de comunicaciones y transportes de la delegación Querétaro, Efraín Arias Velásquez con quien sostuvieron pláticas acerca de los derechos de vía que están por vencer. (AM)

CMIC DENUNCIA DEMORA EN PAGO DE OBRA

Por Leticia Jaramillo

El Presidente de la CMIC, Álvaro Ugalde Ríos, dijo que actualmente están afiliados a este organismo 318 constructores; y para registrarse en el padrón de contratistas deben presentar respaldo económico y técnico. Sin embargo, cuando terminan la obra apenas se les ha pagado el 60 por ciento de la misma cuando bien les va, ya que en ocasiones tardan meses para que les paguen. (N)

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, EN APRIETOS

A poco menos de un mes de que se realice el Buen Fin 2019, las empresas de la construcción tienen problemas financieros, por lo que se vislumbra complicados que tengan la posibilidad de adelantar la mitad de los aguinaldos para que los trabajadores puedan realizar compras durante esta edición, como sucedió en años pasados. El presidente de la CMI, Alvaro Ugalde, dijo que 90% de las empresas afiliadas son pymes y son las que más han sufrido financieramente por los recortes en el rubro de la construcción. (AM)

URGE CONAPRED AL CONGRESO APROBAR MATRIMONIO IGUALITARIO EN QUERÉTARO

La directora de Promoción de Cultura y no Discriminación del CONAPRED, Adelina González Marín, afirmó que los matrimonios igualitarios y el respeto a grupos étnicos son temas pendientes en la entidad. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “FORMAS”

Por Adán Olvera

No cabe duda que los tiempos han cambiado y que las formas son distintas. Y es que antes se perseguían a los delincuentes y se les encarcelaba por los delitos cometidos. Lo sucedido en Culiacán, nos deja un pésimo mensaje y es que los que infringen la ley y que además son buscados pueden ser “perdonados” en aras de la paz de México, se supone que los que han causado los enfrentamientos y la violencia en las calles son los delincuentes en sus disputas por territorio y por el mercado de las drogas, la extorsión, secuestro, derechos de piso y muchas otras situaciones que vive este país. El mensaje es pésimo y nos deja la sensación de un estado sometido por el fuerte brazo del crimen; los capos de la delincuencia ahora tienen el pretexto perfecto para no ser detenidos y es que pueden amenazar y someter al estado, con esto pueden lograr su libertad inmediata chantajeando a la autoridad y sin procesos jurídicos de por medio. Nuestros vecinos de Guanajuato, tienen problemas delicados de seguridad y

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

han contaminado levemente la paz de los queretanos; esperemos que este pésimo ejemplo no sea tomado por los líderes de los delincuentes y que vivamos eventos como los acontecidos en Sinaloa, no es deseable para nuestra región y no es deseable en nuestro país. Las Fuerzas Armadas, son pacientes, pero no creo que estén dispuestas a cambiar su vocación y formación de defensa de la soberanía. DE REBOTE. ¿Crisis o ruptura en el municipio de Querétaro por la salida de una secretaria? No pareciera ser que sea el caso; más bien, todo indica que la declinación al cargo como secretaria de Administración de Alejandra Pulido fue una determinación tomada con antelación, conocida por el presidente municipal y “planchada” en tiempo y circunstancia. No hay estridencia en la salida de Ale ni declaraciones incendiarias. Es, para decirlo sencillamente, un acuerdo que se preparó para hacerse público sin causar complicaciones para nadie. Así son las cosas, se explican con sencillez y sin retorcidos análisis políticos. (DQ)

BAJO RESERVA

Blindan la frontera con Guanajuato. Nos comentan que los violentos hechos registrados recientemente en estados como Michoacán, Guerrero y Sinaloa, llevaron de nueva cuenta a fortalecer el escudo de seguridad en los límites estatales. En este contexto, nos dicen, ayer se vieron intensos operativos de vigilancia en la zona colindante con Guanajuato. En este trabajo encabezado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana que comanda Juan Marcos Granados, también se sumó la policía municipal de Corregidora. Se olvidan de los protocolos. Nos comentan que ayer se realizó la tercera sesión plenaria 2019 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior. La reunión tuvo como sede Colón, específicamente el campus de la Universidad de Arkansas que se asienta en dicha municipalidad. Ahí, nos cuentan, se observó bromear y hasta olvidarse de los protocolos al secretario Alfredo Botello y al alcalde Alejandro Ochoa. El 2021 está cada vez más cerca y seguramente, nos dicen, ambos hablaron de cómo se están moviendo las cosas al interior del PAN y de la competencia electoral al exterior de este partido. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



EL IEEQ en coordinación con el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro presentó el libro Diálogos Democráticos.

Presentan autoridades del IEEQ el libro "Diálogos Democráticos"

POR JAHAIRA LARA
Noticias

La permanencia del sistema electoral vigente está justificada en la medida que garantiza certeza y equidad en las contiendas; destacó la magistrada Janine Otálora Malasis de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante la presentación del libro Diálogos Democráticos.

El libro contribuye al perfeccionamiento del sistema democrático, reconoció la autora del prólogo, además de que aporta en el tema de la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones.

Algunos de los temas ana-

lizados por los 23 autores del libro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, como la violencia política en razón de género, representación de personas indígenas, candidaturas independientes, derechos políticos de personas con discapacidad, voto de personas privadas de la libertad, delitos electorales y corrupción, encuestas electorales y reelección, entre otros.

En este sentido, el presidente del IEEQ y coautor, Gerardo Romero Altamirano, destacó que la obra demuestra la funcionalidad del sistema electoral mexicano, con las institucio-

nes que lo conforman como los organismos públicos locales electorales; además de que es resultado del trabajo del instituto en materia de difusión y capacitación.

El libro, dieron a conocer, se da testimonio de mesas de trabajo, foros, talleres y conferencias realizadas por el IEEQ desde el 2017, en el marco de las Jornadas de Derecho Electoral.

Por lo anterior, la magistrada Gabriela Nieto Castillo, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, apuntó que la publicación ofrece una visión amplia de la contribución de las instituciones a la consolidación de la democracia, a través de un diálogo constante con la sociedad.

Presentan el libro *Diálogos Democráticos*

● La obra busca contribuir al fortalecimiento de las instituciones

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en coordinación con el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, presentó el libro *Diálogos democráticos*, con el objetivo de contribuir al perfeccionamiento del sistema democrático electoral.

En las instalaciones del IEEQ, la magistrada Janine Otálora Malassis, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció las aportaciones de la obra con respecto a la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones.

La autora del prólogo afirmó que la permanencia del sistema electoral vigente, con las instituciones que lo conforman, como los organismos públicos locales electorales, está justificada en la medida que garantizan certeza y equidad en la contienda.

El consejero presidente del IEEQ y coautor del libro, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el texto es resultado de la actividad permanente del instituto en materia de difusión y capacitación, al tiempo que demuestra la funcionalidad del sistema electoral mexicano.

Luis Espíndola, presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de IEEQ, señaló que el trabajo editorial contribuye a la reflexión sobre temas electorales relevantes, la interpretación constitucional y la protección de derechos.



El texto es resultado de la actividad del instituto en materia de difusión.

El coordinador y coautor del libro apuntó que se da testimonio de diversas mesas, foros, talleres y conferencias realizadas por el instituto desde 2017, en el marco de las

Jornadas de Derecho Electoral.

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la magistrada Gabriela Nieto Castillo, añadió que la publicación ofrece

una visión amplia de la contribución de las instituciones a la consolidación de la democracia.

El director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Rogelio Flores Pantoja, refirió algunos de los temas analizados por los 23 autores del libro como: violencia política en razón de género, representación de personas indígenas, candidaturas independientes, derechos políticos de personas con discapacidad, voto de personas privadas de la libertad, delitos electorales y corrupción, encuestas electorales y reelección, entre otros.

A la presentación del libro (que puede consultarse sin costo en la página www.ieceq.mx) asistieron consejeros del IEEQ, autoridades de gobierno, representantes de partidos políticos, estudiantes y docentes. ● Redacción

Ratifican sanción del IEEQ contra Elsa Méndez

- Diputada incurrió en actos anticipados de campaña: **TEEQ**
- Congreso local impondrá el castigo a la legisladora de **Acción Nacional**

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) avaló la sanción que en su momento determinó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra de la diputada panista Elsa Méndez, por la promoción personalizada atribuida a su persona.

En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro dictó sentencia al recurso de apelación identificado con clave TEEQ-RAP-3/2019, formado con motivo de la demanda presentada por la diputada con la finalidad de controvertir la resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores en su contra.

En el expediente IEEQ/POS/002/2019-P y su acumulado IEEQ/POS/003/2019-P, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se declaró existente la promoción personalizada de la diputada Elsa Méndez a su persona atribuida a su persona.

En razón de lo anterior, la diputada acudió ante este órgano jurisdiccional aduciendo que la autoridad responsable vulneró el principio de presunción de inocencia.

Sin embargo, el Pleno determinó que de los elementos probatorios se comprobó que los hechos sí eran atribuibles a la diputada al



Elsa Méndez presentó un recurso para impedir una sanción en su contra por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

“Hace cuatro semanas el IEEQ resolvió que hubo una infracción de parte de la diputada y debe de ser sancionada”

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Presidente del IEEQ

haber quedado plenamente identificado su nombre, imagen y cargo en la propaganda publicada, así como su responsabilidad directa e indirecta al haber tenido conocimiento de ésta y no adoptar las medidas pertinentes para evitar su difusión, aunado a que, para calificar una propaganda como gubernamental es innecesario

ARCHIVO EL UNIVERSAL

que sea contratada o pagada con recursos públicos e irrelevante que su difusión sea acordada por una tercera persona, esto porque no es exigible alguna calidad personal de quien la emite, pues aunque sea financiada con recursos privados y la difusión contratada por una persona ajena, lo relevante es que se afectó el principio de equidad en la contienda, al beneficiarse con la propaganda.

Finalmente, se advirtió que la propaganda gubernamental de la actora representa un ejercicio público, estratégico y persuasivo, tendiente a su identificación personal. Circunstancia que se aleja y diferencia de una simple felicitación con fines culturales referentes al diez de mayo, por lo que no es posible considerarla como una excepción a la ley.

El presidente del IEEQ Gerardo Romero Altamirano explicó que hace cuatro semanas el IEEQ resolvió que hubo una infracción de parte de la diputada y que debe de ser sancionada, pero por su superior en el Congreso local.

La razón de la denuncia fue la colocación de anuncios espectaculares de parte de Elsa Méndez, con motivo del Día de las Madres y en donde figuraba su nombre.

Diversas activistas decidieron presentar una demanda por considerar el hecho como un acto anticipado de campaña, a lo que la legisladora dijo desconocer quién había puesto los espectaculares con su nombre. ● Redacción

EN QUERÉTARO

Ratifica Tribunal fallo contra Elsa

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó la resolución del IEEQ sobre que la diputada panista, Elsa Méndez realizó promoción personalizada y utilizó lenguaje discriminatorio en unos espectaculares por el Día de la Madre.

De acuerdo con el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano aún deben esperar a que quede la sentencia firme porque la legisladora aún puede impugnar la determinación del IEEQ.

Recordó que ese órgano electoral determinó que si había una infracción, sin embargo la sanción la deberá determinar el superior jerárquico de la diputada que en este caso es el Congreso Local.

"Es uno de esos asuntos en que nosotros no tenemos facultad para sancionar, pero sí para determinar si hubo infracción en materia electoral", indicó.

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó la determinación del procedimiento sancionador. Además la magistrada presidenta, Gabriel Nieto Castillo confirmó esta resolución tomada en la sesión del 10 de octubre. /CECILIA CONDE